



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2018

GENERALIDADES

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación COOPER debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2018

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los estudiantes y a todos los miembros de la comunidad educativa Saint George's College un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades formativas.
3. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
4. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

PLAN DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Si se produce una emergencia (sismo, incendio, aviso de bomba, entre otros eventos) se desplegará el Procedimiento de Emergencia, conocido como Operación COOPER (De Evacuación y Seguridad). El procedimiento de emergencias es conocido por todos los funcionarios, quienes tienen la obligación de securizar y tranquilizar a los alumnos/as y facilitar la activación del procedimiento de emergencia. El tenor de la Emergencia determinará los procedimientos que se activen.

Invitamos a la comunidad a informarse y confiar en el plan de seguridad escolar que tenemos implementado. Es primordial que todos los estamentos que conforman nuestra comunidad mantengan la calma ya que muchos accidentes ocurren al actuar precipitadamente.

Contamos con 16 Zonas de Seguridad debidamente señalizadas en el Plano de las Zonas de Seguridad. Existen 15 Jefes de Sectores, cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad 1 ó 2 Zonas de Seguridad.

Aprobado por el rector el 26/10/2018.

Documento ajustado por el Equipo PISE 2018 liderado por Patricio Fuentes.

ZONAS	JEFES DE SECTOR (Sub jefe)
1	PATRICIO TAGLE
2	MARÍA VERÓNICA PÉREZ
3	MARÍA BEATRIZ QUIRÓS
4	XIMENA MASSARO
5	PAULA SALLÉS
6	PATRICIO FUENTES
7 - 8	RAUL INSEN
9	MIGUEL ÁNGEL CASTRO
10	ELIZABETH CAVADA
11	JUAN PABLO PALOMINOS
12	JAVIER SAJAMA
13	MARCELA LAFOURCADE
14	PILAR ANWANDTER - CECILIA ISAHC
15	ADMINISTRADORA CASINO
16	CARLOS FUENTES

El Supervisor de Convivencia Escolar y Disciplina (Sr. Patricio Fuentes, durante el año 2018) es quien está a cargo de coordinar este Plan de Emergencia. Junto a él trabajan Jefes de Sectores y la Brigada de Emergencia a cargo del Jefe de Servicios Generales (Sr. Andrés Ballesteros). Las decisiones finales las toman el Rector o la Vicerrectora.

La Brigada de Emergencia es liderada por el Jefe de Servicios Generales. Su función es proceder a cortar el gas del colegio frente a una emergencia. En caso de evacuar hacia la Zona de Seguridad Final, la Brigada de Emergencia debe hacer una inspección por todas las dependencias del colegio velando porque ninguna persona se encuentre rezagada. Además realiza una evaluación preliminar del daño que la emergencia pudo haber ocasionado en la infraestructura.

El Encargado de Convivencia Escolar y Disciplina, los Jefes de Sectores, el Jefe de Servicios Generales, el Rector y la Vicerrectora cuentan con radios transmisores UHF, lo que permite una comunicación fluida entre ellos para coordinar las decisiones de la emergencia.

El procedimiento a seguir en caso de emergencia en el colegio es el siguiente:

I) ZONA DE SEGURIDAD DENTRO DE LA SALA:

- Ante una situación de emergencia cualquiera, el profesor se hace cargo del curso, manteniendo la calma del grupo y dando las instrucciones de cómo proceder.
- Los alumnos/as se agrupan en la zona de seguridad dentro de la sala de clases (alejados de ventanales, luminarias y muebles pesados), usualmente al centro de la sala. Los alumnos/as de PK y KK deben permanecer bajo las mesas y los alumnos/as de 1° y 2° básico bajo sus bancos. Los alumnos/as de 3° a 12° deben permanecer agachados al lado de su banco.
- El procedimiento es el mismo si los cursos se encuentran en otra dependencia del colegio: capilla, teatro, biblioteca, gimnasio, casino (en este caso el personal del casino activa el plan de emergencia específico del casino que implica corte del suministro de gas), laboratorios (en este caso el profesor/a debe proceder al corte del suministro de gas).

Aprobado por el rector el 26/10/2018.

Documento ajustado por el Equipo PISE 2018 liderado por Patricio Fuentes.

- El profesor/a ordena a un alumno/a abrir la puerta y designa monitores de fila que le ayudarán a evacuar en orden si fuera necesario.
- La señal de evacuación de las salas es el sonido continuo de sirenas, toque reiterado de campana y/o timbre sostenido. Por lo tanto, NO se evacua la sala, a menos que se reciba la señal que lo indique.
- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena.

II) ZONA DE SEGURIDAD FUERA DE LA SALA

- Si al momento de un sismo, un estudiante o un curso se encuentran en el patio, se deben quedar en el mismo lugar buscando la Zona de Seguridad más próxima, sin desplazarse necesariamente hacia su sala, evitando quedar expuestos a la caída de algún objeto. Junto con ello, esperar las indicaciones que se les entreguen por parte de sus profesores.

III) ZONA DE SEGURIDAD CERCANA:

- Una sirena o alarma continua y larga anuncia la evacuación desde la zona de seguridad de la sala a las zonas de seguridad cercanas asignadas para cada sala de clases o recinto del colegio (ver plano zonas de seguridad).
- El profesor conduce a su curso con calma, orden y sin correr hacia la zona designada. En cada sala hay señalética que especifica cuál es la zona de seguridad a la cual deben dirigirse.
- Los alumnos/as no deben llevar objetos en sus manos, ni portar mochilas u otros utensilios.
- El profesor es el último/a en salir de la sala de clases, verificando que no queden alumnos/as en su interior y retira de la sala la lista de curso de emergencia.
- Una vez en la zona de seguridad el profesor ayuda a mantener la calma de su curso, realiza un conteo de sus alumnos/as y permanece junto a ellos a la espera de instrucciones. Cualquier anomalía en el conteo debe comunicarla de inmediato al Jefe de Sector respectivo.
- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena. El Jefe de Sector revisa que todas las dependencias de sus sectores hayan sido evacuadas y que todas las personas se encuentren en las Zonas de Seguridad.

IV) ZONA DE SEGURIDAD FINAL:

- Al sonido intermitente de una alarma o sirena, el profesor inicia la evacuación a la zona de seguridad final por las vías previamente asignadas.
- Las Zonas de Seguridad Final son las canchas de fútbol para la I Unidad y las canchas de rugby para la II y III Unidad.
- El profesor/a a cargo de cada curso debe hacer que sus alumnos/as caminen en calma, con paso continuo, sin correr, sin gritos o gestos excesivos que pueden provocar confusión y/o pánico.
- Una vez en la Zona de Seguridad final el profesor agrupa a los/as alumnos/as siguiendo las instrucciones del Jefe de Sector, manteniendo y acompañando a los alumnos/as en el sector asignado.
- El profesor/a pasa la asistencia utilizando la lista de emergencia.
- El profesor/a verifica si alguien necesita ayuda médica y espera indicaciones del Jefe de Sector.
- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena.

Aprobado por el rector el 26/10/2018.

Documento ajustado por el Equipo PISE 2018 liderado por Patricio Fuentes.

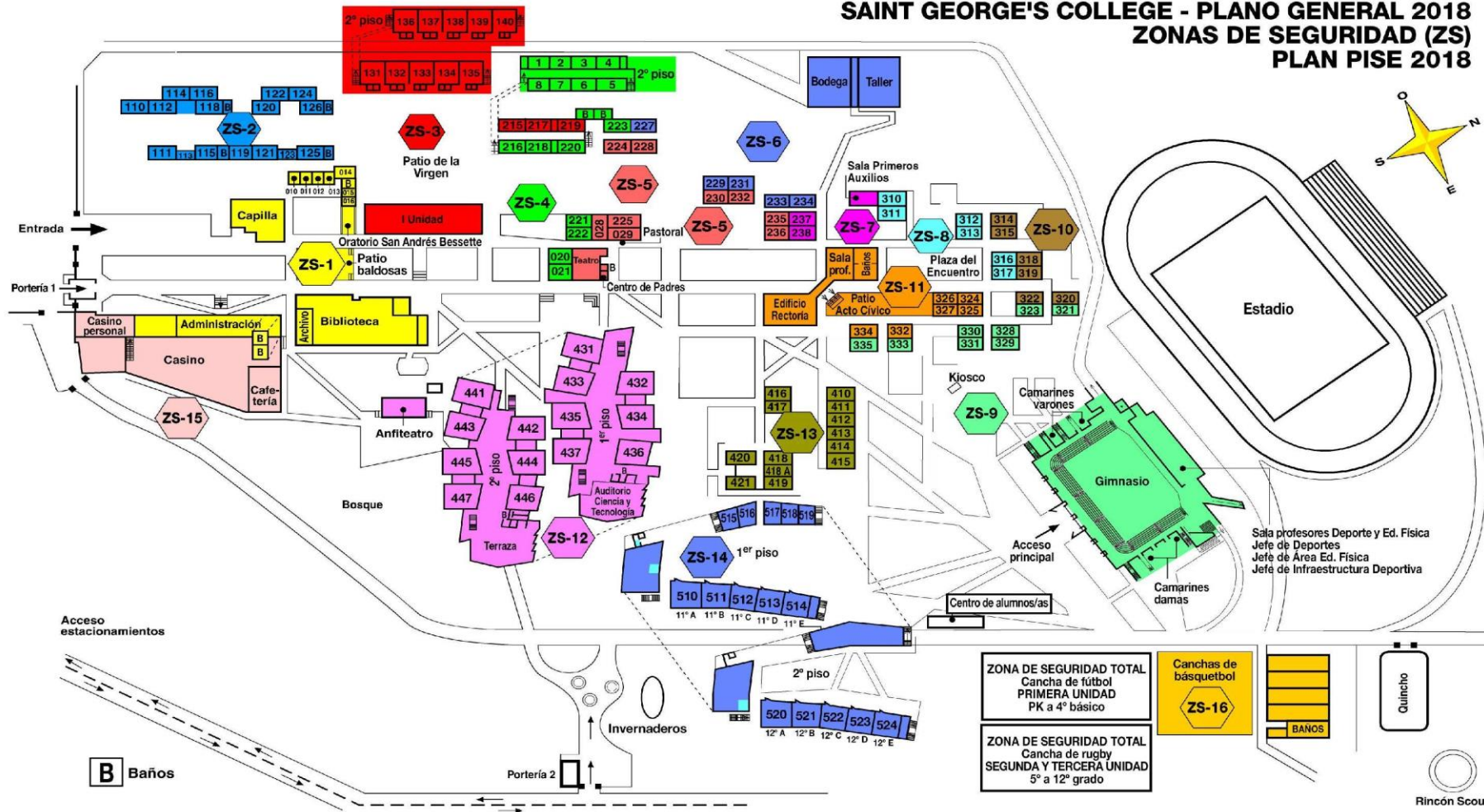
V) EVACUACIÓN DEL COLEGIO:

- Solo si es estrictamente necesario el Rector o Vicerrectora determinarán la evacuación de los alumnos/as desde las canchas de fútbol y rugby. En caso de evacuación, el criterio es que el Colegio lo abandonan en primer lugar los alumnos/as y posteriormente los funcionarios. La evacuación del colegio se comunicará al alumnado y profesorado a través de instrucciones directas de cada Jefe de Sector. Paralelamente se activará la Red de Evacuación a cargo de los apoderados que cada curso ha organizado. En la medida de lo posible se subirá esta información a nuestra página Web.
- La evacuación del colegio se realizará en forma ordenada, velando en todo momento por la tranquilidad y seguridad de los alumnos/as.
- El lugar de la evacuación será desde la Portería 2 (estacionamiento nuevo).
- Solo los apoderados Cabezas de Red de Evacuación por curso están autorizados para ingresar al perímetro del colegio para retirar alumnos/as por el estacionamiento nuevo.
- Rogamos a todos los padres respetar esta medida ya que solo de esta forma podremos evacuar el colegio de manera segura y expedita sin atochamientos y desórdenes.

Aprobado por el rector el 26/10/2018.

Documento ajustado por el Equipo PISE 2018 liderado por Patricio Fuentes.

SAINT GEORGE'S COLLEGE - PLANO GENERAL 2018 ZONAS DE SEGURIDAD (ZS) PLAN PISE 2018



Aprobado por el rector el 26/10/2018.
Documento ajustado por el Equipo PISE 2018 liderado por Patricio Fuentes.